FUERZA AÉREA PARAGUAYA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 4
Ñu Guazú – Paraguay

- - -

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Contratación Directa N° 75 para la "Adquisición de Ensayos no Destructivos"

En la Ciudad de Luque - Paraguay, siendo las quince horas y treinta minutos, del veinte y cinco del mes de agosto del año dos mil catorce, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea, sito en la Avda. Gral. Aquino N° 1792, con la participación del TTE JM RODRIGO ARIEL ARZA DIAZ, Asesor Jurídico de la UOC N° 4 y del S1° TEC ESTIVEN PAVON CUEVAS, Miembro de la UOC N° 4 se da inicio al acto de apertura de Contratación Directa N° 75 para la "Adquisición de Ensayo no Destructivos", con ID N° 280.544.

Acto seguido el **TTE JM RODRIGO ARIEL ARZA DIAZ**, da por iniciado al acto de apertura de sobres, procediéndose a la verificación de las ofertas presentadas en ocasión y que la misma se realiza en el marco de lo establecido en la Ley 2.051 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario 21.909 y demás normativas concordantes.

Los Oferentes que presentaron su oferta son:

- **SKYWALKER PARTS:** Sin Representante.
- **ENGINEERING S.A.:** Sin Representante.
- **CIE S.A.:** Sin Representante

Acto seguido se procede a la verificación de los documentos correspondientes constatándose que:

1. **SKYWALKER PARTS:** Empresa quien presenta Constancia SIPE N° 1.310.428 y las documentaciones establecidas en la Carta de Invitación, siendo el monto total de la oferta Gs. 70.000.000 (guaraníes setenta millones).
2. **ENGINEERING S.A.:** Empresa quien presenta Constancia SIPE N° 1.313.395 y las documentaciones establecidas en la Carta de Invitación, siendo el monto total de la oferta Gs. 64.000.000 (guaraníes sesenta y cuatro millones).
3. **CIE S.A.:** Empresa quien presenta Constancia SIPE N° 1.313.936 y las documentaciones establecidas en la Carta de Invitación, siendo el monto total de la oferta Gs. 60.000.000 (guaraníes sesenta millones).

En prosecución del Acto el **TTE JM RODRIGO ARIEL ARZA DIAZ**, expresa que las ofertas presentadas serán sometidas para su verificación por el Comité de Evaluación y una vez que se tenga el Informe correspondiente será comunicado a los oferentes conforme corresponda.

Esta Acta consta de una página, de un ejemplar y un solo efecto, no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el acto, siendo las quince horas y cincuenta minutos firmando los presentes.-

ESTIVEN PAVON
S1° TEC – MIEMBRO UOC N°4

RODRIGO ARIEL ARZA DIAZ
TTE JM – Asesor Jurídico de la UOC N°4